69.072.900-8 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut:

Dirección: SILVA CHAVEZ 480 Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Teléfono: 56-02-29027151 Fecha Envio OC. : 06-05-2015 15:26:20

Fax: Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 2674-674-CM15

COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA NICOLAS MORDCOVICH SEÑOR (ES) A Sr (a)

: 56-02-28839410 **DIRECCIÓN** AV KENNEDY 5420, Vitacura Región Metropolitana de **FONO**

DPTO 1610 Santiago

76.193.188-1 RUT **FAX** :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: 2 ROLLOS DE ALAMBRE GALVANIZADO PARA DAO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 13-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** CALLE EUGENIO JERIA Nº 682 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-29027151 dautierrez@melipilla.cl

OYARZUN

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60124403 2239-10-LP12	Alambre de aluminio	2	(989991) ALAMBRE SILVER GALVANIZADO DIÁMETRO 2,11 - BWG 14 ROLLO 1007048	_	42.000,00	0,00	0,00	84.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$,	84.000
					Dcto.	\$;	840
					Cargos	\$;	0
					Subtot	al \$;	83.160
					19% IV	'A \$;	15.800
					Imp. es	specífico \$	3	0
					Total	\$;	98.960

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

2 ROLLOS DE ALAMBRE GALVANIZADO PARA DAO. MEMO 125 DAO

DESPACHO: EUGENIO JERIA 682 (DIRECCION DE ASEO Y ORNATO)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones